

## **Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 17 de enero de 2013, a las 12:00 horas**

### **Asistentes:**

- María Marván Laborde, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
- Francisco Javier Guerrero Aguirre, Consejero Electoral e integrante de la Comisión
- Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral
- Mara Rivera, representación del Consejero del Poder Legislativo del PAN
- Miguel Ángel Carballido Días, representación del Consejero del Poder Legislativo del PRI
- Rubén Atilio Perea de la Peña, representación del Consejero del Poder Legislativo del PRD
- Luis Raúl Banuel Toledo, representación del Consejero del Poder Legislativo del PVEM
- Refugio Esther Morales Pérez, representación del Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano
- Arleth Salazar Alvarado, representación del Consejero del Poder Legislativo de Nueva Alianza
- Alberto Efraín García Corona, representación del PAN
- Jaime Miguel Castañeda Salas, representación del PRD
- Leticia Amezcua Fierro, representación del PVEM
- Idelfonso Castelar Salazar, representación del PT
- Guillermo Elías Cárdenas González, representación de Movimiento Ciudadano
- Marco Alberto Macías Iglesias, representación de Nueva Alianza
- Ernesto Ramos Mega, Secretario Técnico de la Comisión

### **Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la segunda sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2012.
3. Seguimiento de acuerdos y compromisos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades 2012 de la Comisión de Organización Electoral (octubre-diciembre).
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2013 de la Comisión de Organización Electoral.

**Punto 1. Aprobación del orden del día**

Fue aprobado por unanimidad.

**Punto 2. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la segunda sesión ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2012**

Fue aprobada por unanimidad.

**Punto 3. Seguimiento de acuerdos y compromisos**

Se tuvo por presentado.

**Punto 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades 2012 de la Comisión de Organización Electoral (octubre-diciembre)**

Fue aprobado por unanimidad.

**Punto 5. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2013 de la Comisión de Organización Electoral**

**María Marván Laborde.** Explicó que el programa de trabajo se enmarca en las políticas y programas multianuales del Instituto y destacó la programación de tres actividades:

- Analizar la pertinencia de publicar en internet y en formato abierto, las bases de datos en posesión de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- Realizar una mesa de análisis sobre los cómputos distritales, en seguimiento a la mesa celebrada en 2012.
- Analizar alternativas de votación electrónica, incluyendo el voto por internet.

**Francisco Javier Guerrero Aguirre.** Indicó que coincide con el programa de trabajo para 2013, aunque asegura que las actividades que lo integran no son limitativas de otros asuntos de interés que puedan presentar los partidos políticos, los consejeros electorales o la DEOE. Aseguró que en este año se realizarán procesos de análisis y evaluación sobre las actividades de organización electoral.

**Leticia Amezcua Fierro.** Realizó tres observaciones al programa. La primera, en el sentido de saber si el análisis de las alternativas de voto electrónico incluirá opciones para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, y de ser así, en qué momento se realizará el análisis. En la segunda observación, preguntó si se reusarán las boletas electrónicas que no funcionaron. Por último, señaló que en el Anexo 2 del Programa Anual de Trabajo 2013, se indica que el Programa de

trabajo no se encuentra vinculado a ningún proyecto específico, pero sí tendría que pertenecer a alguno.

**María Marván Laborde.** Señaló que el análisis de diversas alternativas de voto electrónico se realizará durante todo el año. Se decidió nombrar al proyecto “Voto Electrónico” y no Boletas electrónicas, precisamente para investigar distintas opciones, incluyendo el voto por internet para los mexicanos residentes en el extranjero.

**Miguel Ángel Solís Rivas.** Informó que el Voto Electrónico es un proyecto en sí mismo, por eso no se clasifica en un proyecto específico. Recordó que el proyecto de las boletas electrónicas es el que tienen asignado presupuesto, pero la investigación y análisis se ampliará. Agregó que la DEOE prevé que las boletas electrónicas serán utilizadas en algunas de las elecciones que este año celebrarán diversas entidades federativas, aunque aún no saben en cuáles, ni cuántas boletas se utilizarán, porque el préstamo está en trámite. Respecto de las boletas que no funcionaron, informó que las revisarán durante este año.

**Ernesto Ramos Mega.** Respecto de la observación de la representante del PVEM, señaló que el Programa de Trabajo Anual 2013 en realidad integra los cuatro proyectos específicos, por lo que en ese sentido se hará la corrección en el cuadro de calendarización de sesiones.

**Rubén Atilio Perea de la Peña.** Consideró que en el Programa de Trabajo hay un desfase en la realización del estudio de las boletas de la elección de 2006, porque es hasta septiembre cuando se prevé presentar el Informe sobre la situación que guarda la documentación de dicha elección. En cambio, el informe de resultados del estudio de las boletas de la elección de 2012, está previsto para presentarse en junio de 2013.

**María Marván Laborde.** Recordó que el Consejo General acordó un plazo de cuatro meses para que sesionen las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral y Registro Federal de Electores, con la finalidad de establecer el tipo de estudios que sean pertinentes sobre la documentación de 2006. Se prevé que las comisiones puedan reunirse en marzo, y será a partir de ahí que se instruya el inicio de los trabajos. Aclaró que no se estableció en el Programa de Trabajo, porque no es un proyecto exclusivo de la Comisión de Organización Electoral; sin embargo, no hay inconveniente para que se incluya.

Señaló que en abril, luego de que concluya el traslado de las boletas electorales que se encuentran en las bodegas de las 32 entidades federativas a la bodega nacional, se hará un informe de las condiciones físicas de los paquetes electorales. En su caso, en septiembre se hará otro informe, pues aún no se sabe que resolverá la ONU.

**Miguel Ángel Solís Rivas.** Reconoció la preocupación de los partidos políticos por las condiciones de los paquetes electorales y el estado físico de la documentación, por ello se programó que en abril. La Dirección Ejecutiva informará sobre el traslado y almacenamiento de la documentación electoral de 2006, de las 32 entidades federativas a una sola bodega nacional.

**Jaime Miguel Castañeda Salas.** Señaló que le hubiera gustado ver en el Programa de Trabajo algo más específico sobre los estudios de la documentación de 2006, y por ello propone dejar abierta la posibilidad de realizar dichos estudios, aunque se especifique que se trata de un proyecto que será responsabilidad de tres comisiones. También agradeció haber incorporado el análisis de voto por internet.

**María Marván Laborde.** Aclaró que analizar la posibilidad de realizar los estudios de la documentación de la elección de 2006, es un mandato del Consejo General que debe atenderse. Señaló que para tranquilidad de los partidos políticos, se especifica en el cronograma de trabajo que en marzo se convocará a las comisiones del Registro Federal de Electores, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para dar cumplimiento al acuerdo del Consejo General.

**Francisco Javier Guerrero Aguirre.** Señaló que el voto electrónico y el voto por Internet hay que tomarlos en serio, e informó que las opciones de voto electrónico para los mexicanos residentes en el extranjero también serán analizadas por el grupo de especialistas en el tema, por lo que propuso que el informe final que entregue el grupo de trabajo, sea presentado en la Comisión de Organización Electoral.

Destacó la buena disposición de los consejeros electorales para realizar los estudios de la documentación de 2006, pero considerando la revisión previa del estado físico de la boletas y la resolución que en su momento emita el Comité de Derechos Humanos de la ONU, aunque ello no exima el cumplimiento del acuerdo del Consejo General. Apoya la solicitud de la representación del PRD y la propuesta de la Consejera María Marván, de especificar en el Programa de Trabajo de la Comisión que se dará seguimiento al cumplimiento del acuerdo del Consejo General.

El Programa Anual de Trabajo 2013 de la Comisión de Organización Electoral fue aprobado por unanimidad, con las modificaciones propuestas en la mesa.